RESOLUCIÓN No. 349 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN, TRAMITADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA –MENOR CUANTÍA No. SAMC-SIP-012-2026".

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Planeta Rica requiere contratar el siguiente objeto**:** "ASISTENCIA, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, JURIDICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA TITULACION, LEGALIZACION Y SANEAMIENTO JURIDICO DE PREDIOS FISCALES URBANOS Y CENTROS POBLADOS OCUPADOS INFORMALMENTE DEL MUNICPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA"**,** de conformidad con los estudios previos elaborados para tal efecto.

Que para la selección del contratista se ha determinado efectuar la convocatoria pública de conformidad con el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, mediante la modalidad de Selección Abreviada, de acuerdo con el Decreto 1082 de 2.015.

Que se publicaron los Estudios Previos, la Convocatoria Pública y el Proyecto de Pliego de Condiciones durante los días del **4 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026** período en el cual se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones y fueron contestadas.

Que dentro de las fechas previstas en el cronograma se presentó una (1) solicitud para limitar el proceso a **MIPYMES.**

Que el valor del contrato a celebrar se ha estimado en la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($337.948.000,00) M/CTE** INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMÁS QUE HAYA LUGAR.

Que el contrato derivado de este proceso de selección será financiado con cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el profesional especializado de presupuesto del Municipio de Planeta Rica, que se evidencia a continuación:

001

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE PLANETA RICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

000400

Vigencia: 2026 -

Fecha de expedición: 02 de septiembre de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Ordenador del Gasto: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID

Solicitante: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID

Objeto: ASISTENCIA, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, JURIDICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA TITULACION, LEGALIZACION Y SANEAMIENTO JURIDICO DE PREDIOS FISCALES URBANOS Y CENTROS POBLADOS OCUPADOS INFORMALMENTE EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA -

Profesional Universitario

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	337,948,000.00
CPC: 83990	Otros servicios profesionales tecnicos y empresariales n c p			
MGA:				
			Total CDP:	$ 337,948,000.00

EDUARD JOSE REYES BARRETO
Profesional Universitario

RESOLUCIÓN No. 349 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN, TRAMITADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA –MENOR CUANTÍA No. SAMC-SIP-012-2026".

El valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial; pues de lo contrario, la oferta será rechazada.

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentran establecidos los requisitos técnicos, financieros, de experiencia y jurídicos que deberán cumplir los proponentes para participar y de igual manera los factores de calificación de las propuestas.

Que el Decreto 1082 de 2.015 establece: *"La entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones especiales para las modalidades de selección…".*

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -. Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada –Menor Cuantía No. **SAMC-SIP-012-2026**, para contratar la "ASISTENCIA, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, JURIDICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA TITULACION, LEGALIZACION Y SANEAMIENTO JURIDICO DE PREDIOS FISCALES URBANOS Y CENTROS POBLADOS OCUPADOS INFORMALMENTE DEL MUNICPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA". De conformidad con los estudios previos elaborados para tal efecto.

ARTICULO SEGUNDO. - El presente proceso NO está limitado a MiPymes nacional, por no cumplirse con los requisitos del Decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.4.2.2. y s.s.

ARTICULO TERCERO. - Fijar el siguiente cronograma para este proceso:

Volver

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	9 días de tiempo transcurrido *(4/09/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	9 días de tiempo transcurrido *(4/09/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	9 días de tiempo transcurrido *(4/09/2026 5:54:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	2 días de tiempo transcurrido *(11/09/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	2 días de tiempo transcurrido *(11/09/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	6 horas para terminar *(14/09/2026 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	7 horas para terminar *(14/09/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	7 horas para terminar *(14/09/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés	3 días para terminar *(17/09/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	3 días para terminar *(15/09/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de la lista de precalificados	7 días para terminar *(21/09/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	8 días para terminar *(22/09/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	9 días para terminar *(23/09/2026 5:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	9 días para terminar *(23/09/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	10 días para terminar *(25/09/2026 5:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	10 días para terminar *(25/09/2026 5:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	10 días para terminar *(25/09/2026 5:10:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	15 días para terminar *(29/09/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	18 días para terminar *(2/10/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	21 días para terminar *(5/10/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	22 días para terminar *(6/10/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	24 días para terminar *(8/10/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	25 días para terminar *(9/10/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

RESOLUCIÓN No. 349 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN, TRAMITADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA –MENOR CUANTÍA No. SAMC-SIP-012-2026".

ARTÍCULO CUARTO. - Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO QUINTO. - Que el presupuesto previsto para esta contratación asciende a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS ($337.948.000,00) M/CTE** INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMÁS QUE HAYA LUGAR.

Que el contrato derivado de este proceso de selección será financiado con cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el profesional especializado de presupuesto del Municipio de Planeta Rica, que se evidencia a continuación:

301

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE PLANETA RICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

000400

Vigencia: 2026 -

Fecha de expedición: 02 de septiembre de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Ordenador del Gasto: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID

Solicitante: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID

Objeto: ASISTENCIA, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, JURIDICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA TITULACION, LEGALIZACION Y SANEAMIENTO JURIDICO DE PREDIOS FISCALES URBANOS Y CENTROS POBLADOS OCUPADOS INFORMALMENTE EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA -

Profesional Universitario

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	337,948,000.00
CPC: 83990 MGA:	Otros servicios profesionales tecnicos y empresariales n c p			
			Total CDP:	$ 337,948,000.00

EDUARD JOSE REYES BARRETO
Profesional Universitario

ARTÍCULO SEXTO. - Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo junto con los Documentos Previos, el Pliego de Condiciones Definitivo y la minuta del Contrato en el sistema electrónico para la Contratación Pública – SECOP - www.contratos.gov.co.

RESOLUCIÓN No. 349 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONTRATACIÓN, TRAMITADA A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA –MENOR CUANTÍA No. SAMC-SIP-012-2026

ARTÍCULO SEPTIMO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el municipio de Planeta Rica, a los catorce (14) días del mes de Septiembre de 2026.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
ALCALDE
MUNICIPIO DE PLANETA RICA

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró jurídicamente	Giseth Arango	Asesora Área de Contratación	